

RESULTADO DEFINITIVO CONCURSO OPOSICIÓN
TÉCNICO O TÉCNICA SUPERIOR PARA SEVILLA

Se publica el listado definitivo del proceso selectivo. La Agencia contactará a través de la oficina virtual con la candidatura finalista para formalizar el contrato laboral en los términos establecidos en la convocatoria publicada en Boja número 125 del 1 de julio de 2021.

El 25 de enero de 2022 se presenta demanda por parte de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) contra el Acuerdo del 23 de junio de 2021, por el que se anuncia convocatoria pública de una plaza indefinida de técnico o técnica Superior para Sevilla.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019, de 26 de junio, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, bien, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 115.2 de la misma Ley y con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que podrá presentar en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, o bien, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

LA SECRETARIA GENERAL
Inmaculada Cabeza Seviel

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA CABEZA SEVIEL	01/02/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PK2jmA5AAT8XAETDVR4SKCKDSD5A8T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Número solicitud	Conocimientos /100	Conocimientos /50	Ofimática /20	Ofimática /10	TOTAL OPOSICIÓN /60	TOTAL CONCURSO /40	TOTAL /100
3401	83	41,50	12	6,00	47,50	6,33	53,83
3406	86	43,00	11	5,50	48,50	15,00	63,50
3410	52	26,00	5	2,50	28,50	25,00	53,50
3416	73	36,50	6	3,00	39,50	9,63	49,13
3418	55	27,50	5	2,50	30,00	18,00	48,00
3419	59	29,50	11	5,50	35,00	28,00	63,00
3424	73	36,50	9	4,50	41,00	2,50	43,50
3425	69	34,50	8	4,00	38,50	15,00	53,50
3431	66	33,00	14	7,00	40,00	25,00	65,00
3438	74	37,00	4	2,00	39,00	15,00	54,00
3440	58	29,00	8	4,00	33,00	18,00	51,00
3444	64	32,00	6	3,00	35,00	16,00	51,00
3447	65	32,50	11	5,50	38,00	18,50	56,50
3449	74	37,00	8	4,00	41,00	17,00	58,00
3455	69	34,50	7	3,50	38,00	28,50	66,50
3456	76	38,00	7	3,50	41,50	20,00	61,50
3458	79	39,50	7	3,50	43,00	23,00	66,00
3461	100	50,00	12	6,00	56,00	20,00	76,00